



SECRETARIA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 083-2018-R-UNAMBA

Abancay, 08 de marzo del 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, el Artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Artículo 34° de la norma estatutaria, establece que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad; asimismo, en el Art. 62° de la misma norma legal, establece sus atribuciones, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62.2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso 2) del Artículo 34° del Estatuto Universitario;

Que, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, establecido por la Organización de Naciones Unidas, es una fecha muy significativa y oportuna para recordar las acciones emprendidas hace un siglo por valerosas mujeres, a fin de conquistar sus derechos laborales, políticos y sociales en diversas latitudes del mundo;

Que, el Despacho Rectoral considerando que el desempeño de las mujeres es vital para la construcción de un país democrático, seguro, justo y pacífico, que el personal femenino ha cumplido y viene cumpliendo un rol destacado en el desarrollo académico y administrativo de la Universidad Nacional Micaela Bastidas, muy importante y digno de resaltar, en vista que ha contribuido con eficiencia y eficacia desde la creación de la UNAMBA hasta la actualidad; dispone a la Oficina de Secretaría General, emitir Resolución de Reconocimiento al personal docente y administrativo femenino, por el Día Internacional de la Mujer, expresándoles el justo reconocimiento a su labor profesional, intelectual y de investigación, comprometido con el trabajo en pos del licenciamiento institucional; al personal femenino docente y administrativo con más años de servicio en la UNAMBA, y reconocimiento y felicitación a la Servidora administrativa que ha demostrado puntualidad, y en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución N° 051-2017-UNAMBA-CEU/P de fecha 18 de agosto de 2017, el Estatuto Universitario; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al personal docente y administrativo femenino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, con motivo de celebrarse el **Día Internacional de la Mujer**, el 08 de marzo de cada año, revalorando su dedicación, desempeño e identificación institucional; conforme la relación siguiente:

PERSONAL DOCENTE:

1. ALVA VILLAVICENCIO GIZELY
2. BARCENA RODRIGUEZ LILIAM ROCIO
3. BEJARANO LUJAN DAGNITH LIZ
4. BERNILLA DE LA CRUZ SEBASTIANA VIRGINIA
5. CABRERA NAVARRETE BELEN
6. CALATAYUD MADARIAGA ESTHER RUTH
7. CASTRO PEREZ GLADYS MARILU
8. CATORA FLORES NORMA LORENA
9. COOPA FLORES RUTH MERY
10. CHAQUILLA QUILCA GUADALUPE
11. CUENTAS TOLEDO MARYLUZ
12. ECHEGARAY PEÑA NORA GLADYS
13. GUANUCHI ORELLANA LUCY MARISOL
14. HUAYHUA MAMANI HILDA MARIBEL
15. LIMA BENDEZU MARIA PATRICIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 083-2018-R-UNAMBA

Abancay, 08 de marzo del 2018

16. LOPEZ IBAÑEZ SILVIA SOLEDAD
17. LOPEZ LOAYZA CANDIDA
18. LUQUE OCHOA EVELYN NAIDA
19. ORTEGA CORTEZ BEDA MARLENE
20. PAREDES GONZALES IRIS EUFEMIA
21. PERALTA ASCUE MARLENY
22. PILARES ESTRADA NIVIA MARISOL
23. QUISPE ROQUE DIANA MARGARET
24. ROJAS ENRIQUEZ HESMERALDA
25. SALCEDO SUCASACA LOURDES
26. VALDERRAMA POME ALDO ALIM
27. VALER MONTESINOS ROSARIO LETICIA
28. VILCA CACERES MARINA
29. YUCRA VARGAS DORA



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. AEDO CARRION LYDIA ANANI
2. ALATA ARANIBAR SILVIA
3. ALVAREZ ALTAMIRANO LINA MARIBEL
4. BACA MEJIA LUZ MARINA
5. BARRIENTOS AYALA BETTY YOVANA
6. BAÑON AGUILAR MARIELA
7. CACERES RODRIGUEZ FRANCISCA MERY
8. CARRASCO BLANCO HILDA
9. CASTRO CASTRO MARIANA VILMA
10. CCORAHUA CHIPA MARTHA TERESA
11. CCOÑISLLA CACERES MARLENY
12. CHACCARA CONTRERAS JESUS
13. CHALLCO SEGOVIA YESMINE
14. CONDO HILARIO ERIKA MILAGROS
15. CHAVEZ CHACON LIZ FIORELLA
16. CURINAMBE TORREBLANCA LILIANA
17. DONAIRES MARQUEZ YANET MARLENY
18. ESPINOZA CHIPANA LITA
19. ESPINOZA ROJAS ELIZABETH
20. GAMARRA PERALTA KARINA
21. GARAY ROLDAN LEONOR
22. HUAMANI RODRIGUEZ MARIA GLORIA
23. GOMEZ HUIZA MARIA LEONOR
24. JURO VARGAS MARILYN
25. LEON LOPEZ DORALINDA NANCY
26. LOAIZA PALOMINO JUANA BRIGIDA
27. MAITA NAVEDA ROSA ISABEL
28. MARQUEZ LEON ZULINDA
29. MARTINEZ HUAMAN YENY YESICA
30. MENDOZA PORTILLO CHARO
31. NUÑEZ CORRALES NALDA ELENE
32. OBLITAS CACERES MERCEDES
33. OLIVERA CCALLA CARMEN ROSA
34. PALIZA PINTO MARIA GRACIELA
35. PALOMINO MONTALVO VERONICA





ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 083-2018-R-UNAMBA

Abancay, 08 de marzo del 2018

36. PUMA CONDORHUACHO ROSMERY
37. QUIZA AÑAZCO PATRICIA
38. QUISPECAHUANA MALDONADO CATIE
39. REATEGUI SIFUENTES JUDITH JUANA
40. REYES GUZMAN CARMEN LILY
41. TRUJILLO HUAYSARA DINA ESPERANZA
42. USTUA PINTO YESENIA
43. VALCARCEL RAMOS LISETTE YAJAHIRA
44. VALVERDE CABALLERO JUSTINA
45. VELASQUEZ TICA ANA ELIZABETH
46. VENERO TAPIA GRISELDA MIRIAM
47. VIDAL MOSQUEIRA NANCY
48. VILA BAEZ BETSY MILUSKA
49. YEPEZ AVALOS YOLANDA
50. ZARATE SAN ROMAN EFA SUNI



SEGUNDO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE femenino, con más años de servicio en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, según reporte de la Oficina de Recursos Humanos; conforme se detalla:

1. HUAYHUA MAMANI HILDA MARIBEL
2. ORTEGA CORTEZ BEDA MARLENE

TERCERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO femenino, con más años de servicio en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, según reporte de la Oficina de Recursos Humanos; conforme se detalla:

1. VELASQUEZ TICA ANA ELIZABETH

CUARTO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Servidora Administrativa CPC. LIDIA ANANÍ AEDO CARRIÓN, por haber demostrado puntualidad durante su trayectoria en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

QUINTO.- DISTRIBUIR la presente a las áreas académicas y administrativas pertinentes, así como al personal administrativo y docente femenino, para conocimiento y fines.

SEXTO.- DISPONER SU PUBLICACIÓN, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESESE y CÚMPLASE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA
BASTIDAS DE APURÍMAC

CERTIFICA:

- Distribución:**
- Rectorado
 - V.R.Acad
 - V.R.Investig.
 - RR.HH.
 - Escalafón
 - Legajos
 - Personal
 - OTI
 - Imag. Inst.
 - Archivo

Que el presente documento
Es copia fiel del original que obra en
Los archivos de esta Institución a los
Que me remito en caso necesario.

Abancay, 13 MAR. 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Dr. Leonardo Adolfo Prado Cárdenas
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Abog. Juan José Avalos Ovalle
SECRETARIO GENERAL

Nancy L.